



ADULTO MAYOR

ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE
SEGURIDAD SOCIAL

2024



Promoviendo el bienestar
económico y social

OISS
ORGANIZACIÓN
IBEROAMERICANA
DE SEGURIDAD SOCIAL



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL	3
CONTEXTO	4
2. PROGRAMA IBEROAMERICANO DE ADULTOS MAYORES	5
FECHAS IMPORTANTES	10
CENTROS DE DÍA: EJEMPLO DE BUENA PRÁCTICA	10
PROGRAMA IBEROAMERICANO DE COOPERACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	11
3. OBSERVATORIO DE ADULTOS MAYORES	12
OBSERVATORIO PROTECCIÓN VEJEZ Y PENSIONES	15
4. RED IBEROAMERICANA DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS EN ADULTO MAYOR	17
ANTECEDENTES Y ESTUDIOS REALIZADOS	17
GUÍAS DE PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES	18
5. PANORAMA INTERNACIONAL	19
6. DOCUMENTOS EXTERNOS A TENER EN CUENTA	22

INTRODUCCIÓN

En el contexto de una sociedad en constante evolución, el envejecimiento de la población emerge como un desafío significativo y apremiante. La atención integral y el respeto a los derechos de los adultos mayores se vuelven imperativos, y es en este escenario que la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) desempeña un papel central. Este informe se propone como un compendio exhaustivo que aborda las iniciativas y contribuciones de la OISS en el ámbito del cuidado y protección al adulto mayor.

La creciente longevidad de la población nos exige repensar y fortalecer los sistemas y programas que garanticen una vejez digna, saludable y plena de oportunidades. A través de un análisis detallado, exploraremos las diversas aristas de la labor de la OISS, desde sus programas específicos y colaboraciones hasta la recopilación de información clave a través de sus observatorios y guías.

Este informe no solo busca proporcionar un panorama integral de las acciones emprendidas por la OISS, sino también resaltar su impacto en la vida de los adultos mayores. Al sumergirnos en la riqueza de sus programas, servicios y alianzas, pretendemos ofrecer una visión informada y actualizada de cómo la OISS aborda los desafíos y promueve el bienestar de quienes transitan la etapa dorada de la vida.

A lo largo de las siguientes secciones, exploraremos detalladamente los programas emblemáticos de la OISS, examinaremos la relevancia de sus observatorios, y destacaremos la colaboración internacional y las fechas clave que definen el marco global del cuidado al adulto mayor. Con ello, aspiramos a brindar una herramienta informativa y reflexiva que contribuya a la comprensión y fortalecimiento de las políticas y prácticas destinadas a la protección de nuestros adultos mayores.

IMPORTANCIA DEL ENFOQUE DE LA OISS

La importancia del enfoque de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) en el adulto mayor radica en su compromiso fundamental con la dignidad, el bienestar y los derechos de una población que, en la actualidad, enfrenta desafíos específicos y, a menudo, desatendidos. La atención especializada a los adultos mayores se ha convertido en una prioridad ineludible debido al envejecimiento demográfico, un fenómeno global que requiere respuestas integrales y sostenibles.

El enfoque de la OISS se destaca por:

1. Respeto a la Dignidad:

Reconoce la contribución significativa de los adultos mayores a la sociedad y aboga por un envejecimiento que preserve su dignidad intrínseca.

2. Protección de Derechos:

Centra sus esfuerzos en garantizar que los adultos mayores gocen plenamente de sus derechos humanos, incluyendo el acceso a servicios de salud, protección social y participación activa en la comunidad.

3. Bienestar Integral:

Busca abordar no solo las necesidades médicas de los adultos mayores, sino también sus aspectos sociales, emocionales y culturales, promoviendo un envejecimiento activo y saludable.

4. Adaptabilidad a la Diversidad:

Reconoce la diversidad dentro de la población adulta mayor y adapta sus programas para abordar las necesidades específicas de grupos vulnerables, considerando factores como género, etnia y situación socioeconómica.

5. Colaboración Internacional:

Fomenta la colaboración entre países iberoamericanos para compartir mejores prácticas, experiencias y promover estrategias comunes que beneficien a los adultos mayores en toda la región.

6. Investigación y Desarrollo:

Investiga constantemente para comprender y anticipar las dinámicas del envejecimiento, lo que permite adaptar las políticas y programas a las cambiantes necesidades de la población adulta mayor.

7. Resiliencia ante Desafíos Emergentes:

Aborda proactivamente los desafíos emergentes relacionados con el envejecimiento, como la soledad no deseada, la seguridad financiera y la adaptación a entornos digitales, mostrando una resiliencia ante las complejidades modernas.

En conjunto, el enfoque de la OISS en el adulto mayor no solo refleja una respuesta necesaria a las tendencias demográficas, sino que también encarna un compromiso ético y humanitario con una sección de la población que merece vivir sus años dorados con dignidad, respeto y apoyo integral.

ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) es un organismo internacional, de carácter técnico y especializado, que tiene como finalidad promover el bienestar económico y social de los países iberoamericanos y de todos aquellos que se vinculan por el idioma español y portugués mediante la coordinación, intercambio y aprovechamiento de sus experiencias mutuas en Seguridad Social y, en general, en el ámbito de la protección social.

La OISS encuentra sus primeros antecedentes en el I Congreso Iberoamericano de Seguridad Social celebrado en Barcelona en 1950, en cuyo seno se creó una Secretaría de apoyo a ulteriores congresos que recibiría el nombre de Comisión Iberoamericana de Seguridad Social; pero fue en el II Congreso Iberoamericano de Seguridad Social celebrado en Lima (Perú) en 1954 en el que, con la presencia de la mayoría de los países integrantes de la Región junto con representantes de la OIT, OEA y AISS, quedó aprobada la "Carta Constitucional de la OISS".

A partir de esa fecha, la Organización inicia actividades con una estructura transitoria y estatutos provisionales, que fueron aprobados en el III Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, celebrado en Quito, Ecuador, en noviembre de 1958; consolidándose, desde entonces, como un Organismo Internacional, que ha ido evolucionando en el tiempo para dar respuesta en cada momento histórico, a las necesidades existentes en el ámbito de la Seguridad Social y brindar la más estrecha y eficaz colaboración a las instituciones que la integran.

CONTEXTO ENVEJECIMIENTO

El envejecimiento de la población se encuentra estrechamente vinculado a la transición demográfica, un proceso que implica el cambio de un régimen demográfico tradicional, caracterizado por elevadas tasas de mortalidad y natalidad, hacia un régimen demográfico moderno, donde ambas tasas son bajas y controladas (Naciones Unidas, 2005).

La disminución de la natalidad y el aumento progresivo de la esperanza de vida tienen un impacto directo en la estructura por edades de la población. Este fenómeno reduce proporcionalmente el número de personas en edades más jóvenes y contribuye al incremento de los sectores de edades más avanzadas (Naciones Unidas, 2005).

Durante la segunda mitad del siglo pasado, tanto la natalidad como la mortalidad a nivel mundial experimentaron considerables descensos. La natalidad disminuyó de 37.6 a 22.7 nacimientos por cada mil habitantes entre 1950 y 2000, mientras que la mortalidad descendió de 19.6 a 9.2 defunciones por cada mil habitantes en el mismo periodo. Estos cambios han llevado a un aumento progresivo del tamaño de la población mundial y, simultáneamente, a su envejecimiento (Naciones Unidas, 2005).

Las proyecciones de Naciones Unidas indican que se espera que los niveles de natalidad y mortalidad continúen disminuyendo en la primera mitad del siglo actual. En el quinquenio 1950-1955, la tasa global de fecundidad era de 5 hijos por mujer a nivel mundial, reduciéndose a 2.7 hijos por mujer en el quinquenio 2000-2005. Se prevé que esta variable disminuirá aún más, llegando a 2.1 hijos por mujer en el período 2045-2050. En cuanto a la esperanza de vida al nacer, ha experimentado un aumento constante, pasando de 46.5 años en el lustro 1950-1955 a 66 años en el período 2000-2005. Se proyecta que para el quinquenio 2045-2050, la esperanza de vida al nacer a nivel mundial pueda alcanzar los 76 años (Naciones Unidas, 2005).

En el año 2009, el número de personas con 60 años y más superaba los 737 millones en todo el mundo, representando el 10.8% de la población mundial. Además, había más de 512 millones de personas de 65 y más años (7.5% de la población global) y más de 100 millones con 80 años y más (1.5% de la población). Se espera que hacia la mitad del presente siglo, el número de adultos mayores de 60 años alcance los 2,000 millones, representando un 22% de la población (Naciones Unidas, 2009).

Este proceso de envejecimiento poblacional no tiene precedentes en la historia de la humanidad. El aumento en los porcentajes de personas de 60 o más años va acompañado de descensos en los porcentajes de jóvenes menores de 15 años. Hacia 2050, se prevé que, por primera vez, los adultos mayores en el mundo superarán en número a los jóvenes, fenómeno que ya ha ocurrido en las regiones más desarrolladas. Este envejecimiento poblacional influye en aspectos económicos, sociales y políticos, impactando el crecimiento económico, la inversión, la salud, la composición familiar, entre otros (Naciones Unidas, 2005)

PROGRAMA IBEROAMERICANO DE ADULTOS MAYORES

El “Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de los Adultos Mayores en la Región” es un programa de cooperación intergubernamental aprobado por la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Asunción (Paraguay) en 2011 y cuya unidad técnica ha sido asumida por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS). Hasta la fecha son ocho los países adheridos al programa -Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, España, México, Paraguay y Uruguay-.

FINALIDAD DEL PROGRAMA

Este programa busca profundizar en el conocimiento de la situación de los adultos mayores en Iberoamérica, analizar las políticas públicas dirigidas a este colectivo en la región y fomentar el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre países, con el objetivo último de mejorar la calidad de vida de nuestros mayores.

La finalidad última es la de promover y fortalecer las políticas públicas necesarias para una mayor protección de los derechos y desarrollo de los adultos mayores en la región, y esto se concreta a través de las siguientes líneas de actuación:

- Profundizar en el conocimiento de la situación de los adultos mayores en la región
- Difundir el conocimiento obtenido y concienciar a gobiernos, instituciones y a la sociedad en su conjunto acerca de la situación de los adultos mayores.
- Servir de punto de encuentro para el intercambio de experiencias y buenas prácticas que puedan servir de orientación en las políticas a seguir por los distintos agentes.
- Fomentar la cooperación interregional en políticas y acciones dirigidas a los adultos mayores.
- Proporcionar formación y conocimientos específicos en la materia a los actores claves en la implementación de políticas dirigidas al adulto mayor
- Promover la protección jurídica de los adultos mayores

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Los destinatarios del Programa son los adultos mayores de la región a cuya mejor atención va dirigido el programa en último término, así como el resto de la sociedad. Como antes se dijo, este colectivo de adultos mayores rondaría ya hoy los 50 millones de personas, con una clara tendencia a incrementarse sustancialmente en las próximas décadas.

En el conjunto del colectivo son mayoritariamente destinatarias principales las mujeres que suponen el 56% de esa población dada la mayor longevidad que en todos los países tienen en relación con los hombres y que sufren también con más frecuencia situaciones de necesidad.

AÑO DE PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN: 2011

FECHA DE INICIO: Enero 2012

JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTO

En la actualidad, en torno a 50 millones de personas tienen 65 o más años, lo que representa cerca de un 8% de la población, con una clara tendencia a aumentar, situándose las previsiones alrededor del 20% de la población total hacia el 2050. Desde esta perspectiva y con el objetivo de mejorar la protección de los Adultos Mayores en la región, la XX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, a través del programa de Acción de Mar del Plata, encomendó a la SEGIB, en conjunto con la OISS, el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNPFA) y CEPAL/CELADE, trabajar en la preparación de un Programa Iberoamericano que, como continuación del Encuentro y el Estudio que están llevando a cabo la SEGIB y la OISS por mandato de la Cumbre de San Salvador, “aborde la situación de los Adultos Mayores en la región, con el objetivo de mejorar su protección”. (Organización Iberoamericana de Seguridad Social, 2011)

OBJETIVOS:

Objetivo general:

Promover y fortalecer las políticas públicas necesarias para una mayor protección de los derechos y desarrollo de los Adultos Mayores en la región, a través del conocimiento de la situación, el estudio, investigación y evaluación de lo existente, con el fin de proponer las mejoras oportunas (Organización Iberoamericana de Seguridad Social, 2011).

Objetivos específicos:

- 1.- Profundizar en el conocimiento de las diferentes situaciones de los adultos mayores en la región, lo más detallado posibles. Realizar el seguimiento puntual y continuado en el tiempo de tales situaciones, al menos, en cuanto a los parámetros siguientes: demografía; protección social en jubilaciones y pensiones; protección social en salud; condiciones de vida, servicios sociales y otros derechos (Organización Iberoamericana de Seguridad Social, 2011).
- 2.- Difundir el conocimiento obtenido y concienciar a gobiernos, instituciones y la sociedad en su conjunto (Organización Iberoamericana de Seguridad Social, 2011).
- 3.- Servir de punto de encuentro para el intercambio de experiencias, análisis y debate. Detectar e intercambiar experiencias y buenas prácticas que puedan servir de orientación en las políticas a seguir por los distintos agentes (Organización Iberoamericana de Seguridad Social, 2011).
- 4.- Fomentar la cooperación interregional en políticas y acciones dirigidas a los adultos mayores (Organización Iberoamericana de Seguridad Social, 2011).
- 5.- Proporcionar formación y conocimientos específicos a las entidades, instituciones y personas implicadas en la materia, poniendo a disposición de gobiernos e instituciones materiales de utilidad para la puesta en marcha de programas e iniciativas nacionales (Organización Iberoamericana de Seguridad Social, 2011).

6.- Promover la protección jurídica de los adultos mayores (Organización Iberoamericana de Seguridad Social, 2011).

¿QUIÉNES PARTICIPAN EN EL PROGRAMA?

En el Programa participan 20 instituciones que trabajan en el ámbito de los adultos mayores de 8 países iberoamericanos:

- ARGENTINA
 - Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores (DINAPAM), de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, pertenecientes al Ministerio de Desarrollo Social de Nación
 - PAMI – Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados
 - ANSES- Administración Nacional de la Seguridad Social
- BRASIL
 - Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República de Brasil
 - Instituto Nacional do Seguro Social -INSS
 - Ministerio de Desarrollo Social y Lucha contra el Hambre
 - Ministerio de la Previsión Social
 - Ministerio de la Salud
- CHILE
 - Servicio Nacional del Adulto Mayor -SENAMA
 - Instituto de Previsión Social -IPS
- ECUADOR
 - Subsecretaría de Cohesión e Inclusión Social del Ministerio de Inclusión Económica y Social
- ESPAÑA
 - IMSERSO, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- MÉXICO
 - Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)
 - Instituto de Geriátría
 - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)
 - Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
- PARAGUAY
 - Instituto de Previsión Social
- URUGUAY
 - Ministerio de Salud Pública
 - Ministerio de Desarrollo Social
 - Banco de Previsión Social

TALLER SOBRE AUTOBIOGRAFÍA

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) en conjunto con la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS) realizaron el «Taller sobre autobiografías breves de personas adultas mayores y para personas adultas mayores».

Se trató de una propuesta para «trabajar con el género autobiográfico y las situaciones de soledad no deseada en personas mayores desde las herramientas digitales». Esta actividad, destinada a personas de más de 60 años, se realizó con el fin de «promover entre ellas la escritura de breves textos autobiográficos de aproximadamente mil palabras».

LÍNEAS DE ACCIÓN, ACTIVIDADES Y RESULTADOS

Líneas de acción	Actividades	Resultados esperados
<p>1.- Profundizar en el conocimiento de las diferentes situaciones de los adultos mayores en la región</p>	<p>1.1 Desarrollo de investigaciones cualitativas y cuantitativas sobre la situación de los Adultos Mayores en la región, incorporando la perspectiva de género y etnia.</p> <p>1.2 Constitución de un Observatorio permanente de Adultos Mayores que proporcione información, por países y globalmente, al menos sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evolución demográfica. • Evolución de las coberturas e intensidad de la protección social de pensiones. • Evolución de las coberturas e intensidad de la protección social en salud. • Evolución de la protección social en Servicios Sociales. • Evolución de las condiciones de vida. <p>1.3 Presentar a las Cumbres Iberoamericanas un informe periódico sobre dicha situación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el conocimiento de situación de los Adultos Mayores, a través de la obtención de información cualitativa y cuantitativa. • Generar datos homogéneos a través de diseñar y aplicar indicadores comunes. • Mantener puntualmente informadas a las Cumbres Iberoamericanas sobre la situación de los Adultos Mayores en la región
<p>2.- Difundir el conocimiento obtenido y concienciar a gobiernos, instituciones y la sociedad en su conjunto.</p>	<p>2.1 Creación de un sitio web específico de programa que incluiría, entre otros temas, el seguimiento puntual del Observatorio.</p> <p>2.2 Edición periódica de un newsletter con las principales noticias, avances o novedades en la materia.</p> <p>2.3 Edición de otros materiales de difusión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar al conjunto de la sociedad sobre la problemática de los adultos mayores y las iniciativas y políticas que han sido adoptadas para hacerle frente.
<p>3.- Servir de punto de encuentro para el intercambio de experiencias, análisis y debate.</p>	<p>3.1 Puesta en marcha de una red de organismos e instituciones especializadas.</p> <p>3.2 Celebración de foros de debate virtuales sobre temas específicos.</p> <p>3.3 Celebración periódica (anual o bianual) de un Encuentro Internacional sobre la materia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr una mejor coordinación a nivel interregional que posibilite el aprovechamiento de sinergias y la puesta en común de experiencias exitosas.
<p>4.- Fomentar la cooperación interregional en políticas y acciones dirigidas a los adultos mayores.</p>	<p>4.1 Organización de visitas, intercambios y asistencias técnicas entre países e instituciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar el desarrollo de proyectos concretos en los países iberoamericanos.

<p>5.-Proporcionar formación y conocimientos específicos a las entidades, instituciones y personas implicadas en la materia.</p>	<p>5.-Proporcionar formación y conocimientos específicos a las entidades, instituciones y personas implicadas en la materia.</p> <p>5.1 Elaboración de un Catálogo de Programas de Servicios Sociales referidos a: envejecimiento activo y saludable; y atención a personas dependientes. Los contenidos comprenderán la definición de recursos requeridos, su planificación, organización, etc.</p> <p>5.2 Realización de, al menos, un curso anual sobre Adultos Mayores.</p> <p>5.3 Elaboración y puesta a disposición de cursos cortos virtuales en régimen de autoformación no tutorizada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los conocimientos técnicos y prácticos necesarios para la implementación de acciones y programas.
<p>6.-Promover la protección jurídica de los adultos mayores.</p>		

Tabla tomada de: PROGRAMA IBEROAMERICANO SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN LA REGIÓN (2011). En Organización Iberoamericana de Seguridad Social.

INTEGRACIÓN DE GÉNERO Y ETNIA

Las Cumbres Iberoamericanas han adoptado los Consensos de las Conferencias Regionales sobre la Mujer de América Latina y El Caribe, como declaraciones de principios y como agenda para la igualdad de género de todos los Estados de la Región Iberoamericana (Organización Iberoamericana de Seguridad Social, 2011).

SINERGIAS Y ARTICULACIÓN CON LA CONFERENCIA IBEROAMERICANA Y PARTICIPACIÓN DE OTROS ACTORES

El Programa surge a instancias de la XX Cumbre Iberoamericana, que recoge el mandato a SEGIB y OISS para su preparación, en el punto 16 apartado c) de su Programa de Acción: **“Instruir a la SEGIB para que: c) Trabaje en conjunto con la OISS, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y CEPAL/CELADE, en la preparación de un Programa Iberoamericano que, como continuación del Encuentro y el Estudio encomendados por la Cumbre de San Salvador, aborde la situación de los Adultos Mayores en la región, con el objetivo de mejorar su protección”** (Organización Iberoamericana de Seguridad Social, 2011).

De acuerdo con el párrafo anterior, en el Programa participan directamente la SEGIB y la OISS, además de otros organismos internacionales como el UNFPA, y singularmente lo harán, entre otros, CEPAL /CELADE, OPS, los Ministerios responsables de políticas de adultos mayores de los países de la región, y las Redes Iberoamericanas especializadas, sin perjuicio de que es deseable se incorporen nuevos actores si se considera conveniente en el desarrollo del Programa (Organización Iberoamericana de Seguridad Social, 2011).

Serán informadas Las Cumbres Iberoamericanas y las Reuniones Ministeriales Sectoriales que tengan relación con el Programa.

FECHAS IMPORTANTES



CENTROS DE DÍA: EJEMPLO DE BUENA PRÁCTICA

Los centros de día para personas mayores en situación de dependencia son una pieza fundamental en la red de atención social y sanitaria dirigida a este segmento de la población. Estos centros ofrecen una alternativa de cuidado diurno para aquellos adultos mayores que, debido a su situación de dependencia funcional o cognitiva, requieren de asistencia y atención especializada durante el día.

PROGRAMA IBEROAMERICANO DE COOPERACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

El “Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores” (PICSPAM) fue aprobado en la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Asunción (Paraguay) en 2011.

Una veintena de instituciones públicas responsables de las políticas hacia las personas adultas mayores de nueve países iberoamericanos (Argentina, Brasil, Chile, España, Guatemala, México, Paraguay, República Dominicana y Uruguay) participan en este Programa, cuya unidad técnica está coordinada por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS).

El PICSPAM busca contribuir al goce y ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores, en condiciones de igualdad para todos los géneros en Iberoamérica. Tiene de base tanto el enfoque de derechos humanos, premisa transversal para toda la actuación del Programa, como garantizar una vida digna para todos y todas desde la mirada interseccional.

Si bien está dirigido a responsables y gestores/as de políticas públicas sobre vejez y envejecimiento de cada país, tiene como destinatarias finales a las personas adultas mayores de la región.

Más concretamente, la acción del PICSPAM tiene los siguientes objetivos para el periodo 2023–2030:

- Objetivo estratégico 1: “Contribuir a que las políticas públicas sean más eficaces, inclusivas, igualitarias y no discriminatorias con las personas mayores”.
 - Resultado 1.1: Generados espacios de aprendizajes sobre la aplicación de medidas de buena gestión, inclusivas, igualitarias y no discriminatorias con las personas mayores.
 - Resultado 1.2: Impulsado el sistema de cuidados a largo plazo con enfoque comunitario.
 - Resultado 1.3: Generado conocimiento sobre las situaciones que generan exclusión, vulnerabilidad y discriminación hacia las personas adultas mayores.
- Objetivo estratégico 2: “Contribuir a una mejor percepción social de la vejez y el envejecimiento para combatir todas las formas de edadismo”.
 - Resultado 2.1: Promovido el empoderamiento de las personas adultas mayores.
 - Resultado 2.2: Aumentado el número de personas que conocen los derechos de las personas mayores y reconocen la discriminación por cuestión de edad.

PAÍSES MIEMBROS

El PICSPAM está integrado por instituciones públicas de Argentina, Brasil, Chile, Guatemala, España, México, Paraguay, República Dominicana y Uruguay

- Argentina
 - Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados – PAMI
 - Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores (DINAPAM)
- Brasil
 - Secretaría Nacional de los Derechos de las Personas Mayores (SNDPI)

- Chile
 - Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA)
- Guatemala
 - Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República (SOSEP)
- España
 - Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)
- México
 - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)
- Paraguay
 - Instituto de Previsión Social (IPS)
- República Dominicana
 - Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE)
- Uruguay
 - Instituto Nacional de las Personas Mayores (INMAYORES)

OBSERVATORIO DE ADULTOS MAYORES

<https://oiss.org>

¿QUÉ ES EL OBSERVATORIO DE ADULTOS MAYORES?

El Observatorio de Adultos Mayores en Iberoamérica es un banco de información y análisis de datos acerca de las necesidades y condiciones de vida de los adultos mayores en los países de la comunidad iberoamericana, especialmente en lo que se refiere a la protección social –atención sanitaria, seguridad económica y servicios sociales– de que disfrutan los adultos mayores.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

- A los responsables de las políticas públicas relacionadas con la protección social de los adultos mayores en Iberoamérica
- A profesionales de los servicios sociales
- A académicos y personal investigador en este ámbito
- A adultos mayores y público en general interesados en conocer más acerca de las condiciones de vida de este colectivo

¿CUÁLES SON SUS OBJETIVOS?

El Observatorio de Adultos Mayores en Iberoamérica pretende aportar información periódica sobre las condiciones de vida y las necesidades de los adultos mayores, especialmente en lo que se refiere a la protección social, para detectar carencias y buenas prácticas.

La finalidad última de este Observatorio es aportar datos acerca de la situación y necesidades de los adultos mayores que sirvan de apoyo a los responsables de políticas públicas en esta materia para el diseño y la mejora de actuaciones hacia este colectivo.

Asimismo, al tratarse de un observatorio que cubre varias zonas de la región, también aportará una visión global de las condiciones de vida de los adultos mayores en Iberoamérica y facilitará el intercambio de experiencias exitosas entre instituciones de la región.

¿CÓMO FUNCIONA?

Las instituciones participantes en el “Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de los Adultos Mayores en la Región” aportan los datos sobre sus propios países recogidos en este Observatorio.

El Comité Intergubernamental del Programa –órgano de toma de decisiones del programa, formado por un representante por cada país miembro- se encarga de supervisar la recogida de datos y la elaboración de informes.

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), impulsora del programa junto a la SEGIB y unidad técnica del mismo, se encarga de realizar las tareas de recogida y análisis de los datos.

Los datos se recogen una vez al año en un informe que se remite a las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno para dar cuenta de la situación de los adultos mayores y también está disponible en la web de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS).

INFORMES

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), impulsora del programa junto a la SEGIB y unidad técnica del mismo, se encarga de realizar las tareas de recogida y análisis de los datos.

Los datos se recogen una vez al año en un informe que se remite a la Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno para dar cuenta de la situación de los adultos mayores y también está disponible en la web de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS).

Se recogen datos sobre los adultos mayores de cada país sobre:

- DATOS GENERALES
- DATOS SOBRE ACCESO A SERVICIOS SOCIALES
 - Servicios de atención a domicilio
 - Servicios de atención no residenciales
 - Servicios de Atención residencial
 - Envejecimiento activo
 - Atención a mayores en situación vulnerable
 - Ayuda a familias de personas mayores y cuidadores
- DATOS SOBRE SEGURIDAD ECONÓMICA
- DATOS SOBRE ASISTENCIA SANITARIA
- OTROS DATOS SOCIO-ECONÓMICOS

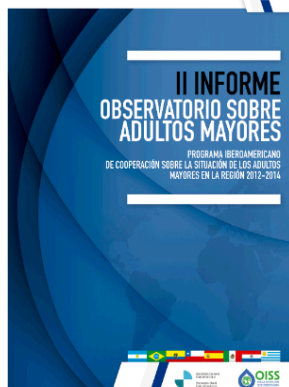
Los datos recogidos se refieren a las administraciones públicas en todos los niveles territoriales (estatal, regional, local, etc.) y a los servicios sociales públicos, es decir, aquellos financiados total o parcialmente por la administración pública, dejando fuera los servicios privados.



La situación de los adultos mayores en la Comunidad Iberoamericana



I Informe: *La situación de los adultos mayores en la Comunidad Iberoamericana*. (2012). En Organización Iberoamericana de Seguridad Social. Secretaría General de la OISS.



II Informe: *Programa Iberoamericano de cooperación sobre la situación de los adultos mayores en la región 2012-2014*. (2013). En Organización Iberoamericana de Seguridad Social. Secretaría General de la OISS.



III Informe: *Programa Iberoamericano sobre la situación de los Adultos Mayores en la región 2012-2014*. (2015). En Organización Iberoamericana de Seguridad Social. Secretaría General de la OISS.



“La seguridad económica de las personas adultas mayores en Iberoamérica”

IV Informe del Observatorio sobre Adultos Mayores



IV Informe: *La seguridad económica de las personas adultas mayores en Iberoamérica*. (s. f.). En Organización Iberoamericana de Seguridad Social. Antonio Jiménez Lara & Agustín Huete García.

V Informe del Observatorio sobre Adultos Mayores

Situación de salud y atención sanitaria a las personas adultas mayores en la Región Iberoamericana



V Informe: Situación de salud y atención sanitaria a las personas adultas mayores en la Región Iberoamericana. (s. f.). En Organización Iberoamericana de Seguridad Social. Antonio Jiménez Lara & Martha Yolanda Quezada García.

LOS RETOS QUE PLANTEA EL ENVEJECIMIENTO

El envejecimiento de la población es uno de los retos que tendrá que afrontar la política social en Iberoamérica. Entre los desafíos que requieren una atención particular destacan los siguientes:

- Favorecer el envejecimiento activo y abrir nuevos espacios para la participación de las personas mayores en la vida social y económica.
- Modificar las prácticas actuales en materia de gestión del factor edad en el trabajo y en los mercados laborales, para combatir la discriminación laboral por razón de la edad y permitir que los trabajadores tengan un mayor margen para elegir la edad de retiro en función de sus circunstancias personales.
- Garantizar pensiones suficientes, financieramente viables y adaptables a las condiciones cambiantes de la economía a todas las personas que han cumplido su vida laboral y se encuentran en edad de retiro, a fin de evitar la amenaza de la pobreza para las personas mayores.
- Garantizar el acceso de todos a una atención sanitaria de calidad, preservando al mismo tiempo la viabilidad financiera de los sistemas de salud, para asegurar un envejecimiento saludable y el bienestar a lo largo de toda la vida.
- Dar respuesta a las necesidades de cuidados de las personas que, por razones de edad, enfermedad o discapacidad, se encuentran en situación de dependencia.
- Gestionar los efectos macroeconómicos del envejecimiento, preservando el crecimiento de las economías y el equilibrio de las finanzas públicas, y aprovechando el potencial de generación de empleo y de riqueza que suponen las personas mayores

OBSERVATORIO PROTECCIÓN VEJEZ Y PENSIONES

<https://oiss.org>

¿QUÉ ES?

Busca proporcionar a la comunidad local e internacional, información objetiva, confiable, actualizada y comparable sobre la temática de la protección a la vejez y la protección social, de manera que permita una mejor comprensión de los sistemas y que contribuya a la formulación y ajuste de políticas, toma de decisiones, diseño y evaluación de programas y proyectos.

CATEGORÍAS

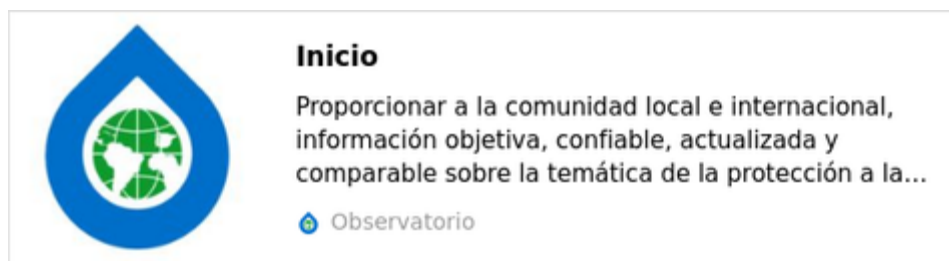
- Género
- Pensiones
- Protección social
- Protección vejez

A diferencia de otros modelos de atención residencial, los centros de día permiten a los usuarios permanecer en sus hogares junto a sus familias durante la noche, proporcionando un apoyo vital tanto para los adultos mayores como para sus cuidadores. Estos centros no solo brindan servicios de cuidado personal y atención médica, sino que también ofrecen actividades recreativas, terapias ocupacionales y programas de estimulación cognitiva, promoviendo así el bienestar físico, emocional y social de los usuarios.

Características Principales de los Centros de Día:

- **Atención Individualizada:** Los centros de día ofrecen una atención personalizada y centrada en las necesidades específicas de cada usuario. A través de evaluaciones periódicas, se diseñan planes de atención adaptados a las capacidades y requerimientos de cada persona mayor, garantizando así una atención integral y de calidad.
- **Variedad de Actividades:** Estos centros proporcionan una amplia gama de actividades recreativas, terapias ocupacionales y programas de estimulación cognitiva. Desde clases de ejercicio físico adaptado hasta talleres de manualidades o grupos de discusión, se fomenta la participación activa de los usuarios, promoviendo su bienestar emocional, social y cognitivo.
- **Servicio de Comedor:** Se ofrece un servicio de comedor que proporciona comidas balanceadas y adaptadas a las necesidades dietéticas individuales. Los usuarios pueden disfrutar de una alimentación adecuada y variada, contribuyendo así a mantener su salud y nutrición en óptimas condiciones.
- **Cuidados Médicos y de Enfermería:** Los centros de día cuentan con personal médico y de enfermería capacitado para brindar atención básica de salud. Desde la administración de medicamentos hasta el seguimiento de condiciones médicas crónicas, se garantiza una atención médica adecuada y oportuna, asegurando el bienestar físico de los usuarios.

Estas características fundamentales hacen de los centros de día un recurso invaluable en la atención y cuidado de las personas mayores en situación de dependencia, proporcionando un entorno seguro, estimulante y de apoyo tanto para los usuarios como para sus familias.



<https://oissobservatoriovejez.com>

RED IBEROAMERICANA DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS EN ADULTO MAYOR

El “Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de los Adultos Mayores en la Región” está desarrollando una red iberoamericana de organismos e instituciones especializadas en adultos mayores. Dado que el Programa está compuesto por entidades públicas de los diversos gobiernos de la región, esta red completa el abanico de agentes clave del sector público, privado y del tercer sector.

¿QUIÉNES PUEDEN FORMAR PARTE DE ESTA RED?

Esta red está formada por instituciones académicas, organismos públicos y entidades que trabajan en el ámbito de los adultos mayores y que desean utilizar esta forma de coordinación para intercambiar buenas prácticas.

La red está abierta a instituciones públicas de países iberoamericanos, organismos internacionales, organizaciones del tercer sector, instituciones académicas y empresas que trabajen activamente en este ámbito.

El Programa pone a disposición de la red un espacio virtual de trabajo, donde pueden intercambiar información sobre convocatorias, publicaciones, foros de debate, archivos de documentación, tablón de anuncios, etc.

FOROS DE DEBATE VIRTUALES

La red tiene abiertos diversos foros de debate virtuales para que los miembros de la red y todas aquellas personas interesadas puedan debatir sobre los temas de su interés.

ANTECEDENTES Y ESTUDIOS REALIZADOS

Desde 2006, la OISS ha desarrollado numerosas iniciativas en el ámbito del adulto mayor. Inicialmente, esta labor se llevó a cabo a través del Proyecto “Personas Mayores, Dependencia y Servicios Sociales en los Países Iberoamericanos: Situación, Necesidades y Demandas”.

En los años 2006 y 2007 se desarrolló la primera fase de proyecto, se desarrolló en los países del Cono Sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay). Más adelante, en 2007 y 2008 se incorporaron al Proyecto Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador y México.

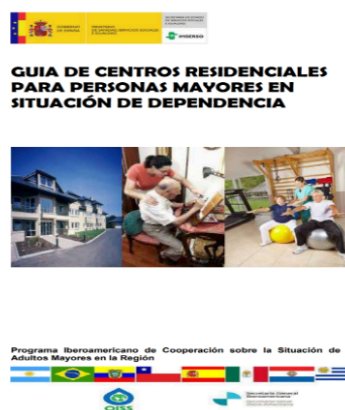
Cabe destacar la celebración del “Encuentro Iberoamericano sobre la situación del adulto mayor” en Montevideo en 2009, -organizado por SEGIB y OISS, con la colaboración de otras instancias nacionales e internacionales- y la elaboración del Estudio sobre la situación de las personas mayores en Iberoamérica, que se culminó en 2011 y se ha publicado recientemente, recogiendo -país por país- información sobre perfil demográfico, sistema de pensiones, sistemas de salud y servicios sociales.

GUÍAS DE PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES

El Programa de Adultos Mayores contempla la elaboración de nueve catálogos sobre servicios sociales y buenas prácticas en las áreas de Envejecimiento activo y saludable y de Atención a personas dependientes. Estos catálogos irán dirigidos a instituciones y organizaciones interesadas en poner en funcionamiento estos servicios, pero que no cuentan con ninguna información en la materia. Por ello, se explicará desde cero y de forma detallada todo el proceso de puesta en funcionamiento de los servicios, así como recursos necesarios para poner en marcha cada uno de los servicios, tanto humanos como técnicos y económicos. Los catálogos se encuentran en fase de elaboración.



IMSERSO. (s. f.). Guía sobre Centros de Día para personas mayores en situación de dependencia. En *Organización Iberoamericana de Seguridad Social*.



IMSERSO. (s. f.). Guía de centros residenciales para personas mayores en situación de dependencia. En *Organización Iberoamericana de Seguridad Social*.



IMSERSO. (s. f.). Guía de telesistencia domiciliaria. En *Organización Iberoamericana de Seguridad Social*.



IMSERSO. (s. f.). Guía de servicio de atención a domicilio. En *Organización Iberoamericana de Seguridad Social*.

A diferencia de otros modelos de atención residencial, los centros de día permiten a los usuarios permanecer en sus hogares junto a sus familias durante la noche, proporcionando un apoyo vital tanto para los adultos mayores como para sus cuidadores. Estos centros no solo brindan servicios de cuidado personal y atención médica, sino que también ofrecen actividades recreativas, terapias ocupacionales y programas de estimulación cognitiva, promoviendo así el bienestar físico, emocional y social de los usuarios.

Características Principales de los Centros de Día:

- Atención Individualizada: Los centros de día ofrecen una atención personalizada y centrada en las necesidades específicas de cada usuario. A través de evaluaciones periódicas, se diseñan planes de atención adaptados a las capacidades y requerimientos de cada persona mayor, garantizando así una atención integral y de calidad.
- Variedad de Actividades: Estos centros proporcionan una amplia gama de actividades recreativas, terapias ocupacionales y programas de estimulación cognitiva. Desde clases de ejercicio físico adaptado hasta talleres de manualidades o grupos de discusión, se fomenta la participación activa de los usuarios, promoviendo su bienestar emocional, social y cognitivo.
- Servicio de Comedor: Se ofrece un servicio de comedor que proporciona comidas balanceadas y adaptadas a las necesidades dietéticas individuales. Los usuarios pueden disfrutar de una alimentación adecuada y variada, contribuyendo así a mantener su salud y nutrición en óptimas condiciones.
- Cuidados Médicos y de Enfermería: Los centros de día cuentan con personal médico y de enfermería capacitado para brindar atención básica de salud. Desde la administración de medicamentos hasta el seguimiento de condiciones médicas crónicas, se garantiza una atención médica adecuada y oportuna, asegurando el bienestar físico de los usuarios.

Estas características fundamentales hacen de los centros de día un recurso invaluable en la atención y cuidado de las personas mayores en situación de dependencia, proporcionando un entorno seguro, estimulante y de apoyo tanto para los usuarios como para sus familias.

PANORAMA INTERNACIONAL

En el actual escenario de envejecimiento poblacional, las organizaciones internacionales son actores clave respecto a políticas y estrategias destinadas a garantizar el bienestar y protección de los derechos de esta población. Estas organizaciones no solo promueven el intercambio de conocimientos y buenas prácticas, sino también colaboran en la determinación de estándares normativos y promueven políticas inclusivas que ayudan a responder a las necesidades específicas de los adultos mayores.

PANORAMA INTERNACIONAL

OMS

Lidera la puesta en práctica de la Década del Envejecimiento Saludable

ONU

- [Principios de las Naciones Unidas en favor de las Personas de Edad](#)
- [Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento](#)
- [Proclamación sobre el Envejecimiento](#)



OIT

- 10 desafíos para la consolidación de sistemas de protección social para la población mayor
- [Panorama de la protección social en América Latina y el Caribe](#)

Banco Mundial

[“When we're Sixty-Four: Opportunities and Challenges for Public Policies in a Population-Aging Context in Latin America”](#)

UNFPA

[Informe anual sobre el estado de la población mundial](#)

PANORAMA INTERNACIONAL

OEA

Los Estados Miembros de la OEA, a través de cuatro resoluciones consecutivas de la Asamblea General entre los años 2009 y 2012, han reafirmado la necesidad de elaborar un instrumento interamericano sobre los derechos de las personas mayores.

CEPAL

[Envejecimiento en América Latina y el Caribe: Inclusión y derechos de las personas mayores](#)



OPS

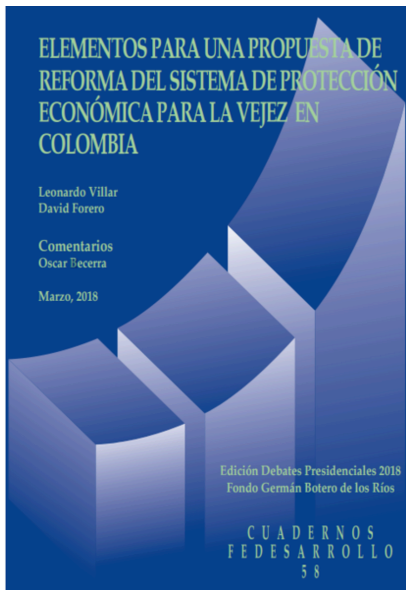
[Observatorio de la salud y envejecimiento para las Américas](#)

HelpAge International

La meta de HelpAge International es mejorar la vida de mujeres y hombres mayores en países de bajos y medianos ingresos, especialmente aquellos en áreas propensas a crisis e inseguras

Red Latinoamericana de Gerontología

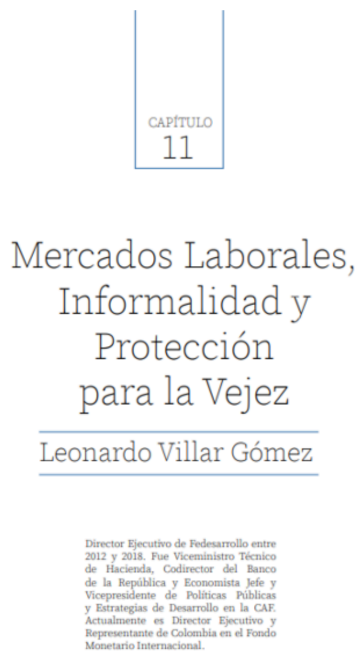
Es una red virtual concebida como un espacio plural al servicio de la comunicación entre profesionales, agentes comunitarios, organizaciones no gubernamentales y de sociedad civil que trabajan a favor de las personas adultas mayores en los diversos países y localidades de América Latina y El Caribe



Villar, L., & Forero, D. (2018). Elementos para una propuesta de reforma del sistema de protección económica para la vejez en Colombia.



González, D., Sosa, Z., & Reboiras, L. (2021). Las dimensiones del envejecimiento y los derechos de las personas mayores en América Latina y el Caribe. Páginas Selectas de la CEPAL. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46730-dimensiones-envejecimiento-derechos-personas-mayores-america-latina-caribe>.



BVillar, L. (2020). Mercados laborales, informalidad y protección para la vejez.



OldSS, O. I. S. S. (2014). Programa Iberoamericano de Cooperación Sobre Adultos Mayores. Boletín. Colombia.